

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33562** *NUEVAS VÍAS DE EXPANSIÓN TURÍSTICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000100/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosa Ana Barber Poquet y María Isabel García Parreño, contra la empresa Nuevas Vías de Expansión Turísticas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 24.383,14 euros de principal, más 3.600,00 euros para intereses y 3.600,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm.

ID: A100080324-1